

El Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!', al amparo de lo establecido en el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el Reglamento Orgánico Municipal del Exmo. Ayuntamiento de Cuenca, propone para que el Pleno en su convocatoria ordinaria de 20 de diciembre de 2019 presente la siguiente,

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

El Ayuntamiento de Cuenca, consciente y comprometido con el grave problema de despoblación que sufre nuestra provincia, secunda el siguiente,

### Manifiesto por Cuenca

La provincia de Cuenca, enclavada entre Madrid y Valencia, y una de las provincias de mayor extensión, ha seguido el camino inverso al del conjunto de España, que en 70 años ha duplicado su población. Cuenca, por el contrario, ha perdido el 40%. Más de la mitad de los nacidos aquí residen fuera, y solo una treintena de sus 238 municipios tiene más de mil habitantes. La Capital y otras poblaciones medianas, no están a salvo de esta tendencia.

Se palpa el desánimo que provoca la fuga de población, sobre todo de los jóvenes, y la aflicción de los que se van por no poder vivir en su tierra, pero tampoco pueden vivir sin ella. Observamos con impotencia el avance de la despoblación en los pueblos, las calles solitarias y las casas deshabitadas, cuando paradójicamente hay serios problemas de acceso a la vivienda.

Dejémonos de clichés y complejos. Los conquenses no hemos contado con muchas oportunidades y no parece habernos favorecido el actual modelo territorial, aunque la Constitución obliga a la igualdad de derechos y a que exista un equilibrio económico adecuado y justo entre los españoles. Solo con políticas de Estado, dotadas del suficiente presupuesto, puede revertirse esta situación.

Todos los poderes públicos tienen que tomar urgentemente medidas reales para frenar la despoblación de Cuenca, lo que supone compensar de forma extraordinaria a esta provincia. No podemos permitirnos perder el próximo tren; se lo debemos a nuestros hijos y también a nuestros padres y abuelos, que trabajaron duro en esta tierra.

Entre estas medidas, destacamos: aumentar la inversión en desarrollo tecnológico, en infraestructuras de transporte y comunicaciones, así como en el estudio e investigación para el aprovechamiento de nuestra ubicación estratégica y

potencial turístico, agrario, industrial, forestal o medioambiental, atraer inversión privada, simplificando burocracia y otorgando ayudas o bonificaciones fiscales a la implantación de empresas, o incluso tener en cuenta la posibilidad de ubicar en nuestra provincia sedes de instituciones nacionales y regionales.

Cuenca puede volver a ser una de las capitales del arte de vanguardia y de la música, un referente de la cultura nacional e internacional, cuidando su excepcional nómina de artistas y potenciando una agenda de acontecimientos artísticos que cubra desde las disciplinas plásticas hasta las musicales, ampliando y enriqueciendo la actual oferta.

Debe articularse una estrategia de desarrollo rural que impida el desmantelamiento de los servicios públicos y el acceso, entre otros, a la educación, promoción y atención a la salud, de forma equiparable a la del medio urbano. Aprovechar las oportunidades que ofrecen los pueblos genera empleo y reduce el alto precio de las viviendas, la contaminación o el estrés..., en parte causadas por la concentración de la población en las grandes ciudades.

Cuenca es un magnífico lugar para vivir, estudiar o emprender. Pongámonos a trabajar: instituciones, gobiernos y sociedad civil, unidos y al margen de ideologías o adscripciones políticas, sin protagonismos excluyentes, con generosidad y verdadera voluntad para que la provincia se repueble y progrese. Tenemos lo necesario para ello y, juntos, seguro que lo conseguiremos.

Firmado en Cuenca, a 10 de diciembre de 2019.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.  
Portavoz del Grupo Municipal 'Cuenca, En Marcha!'